

Cartagenero...

Después de un período de sufrimiento continuo y de esa agria leña en que hemos estado sometidos los que tuvimos la desgracia de estar en zona roja, los españoles todos nos preparamos a celebrar estos días de Navidad, en los que con más ansias se desea el calor de un hogar, de una familia...

En ellos, gozamos de esa alegría sana y cristiana en que los componentes de la familia, unidos más que nunca en un fuerte y apretado haz, celebran esta fiesta que deja los corazones saturados de esa paz de que tan necesitados estamos todos.

Cartageneros que leals estas líneas y que gozados estaréis preparándoos para celebrar con más o menos esplendor esta fiesta de Navidad: Pensad, que al igual que vosotros, hay muchos seres que sienten los mismos deseos y las mismas ansias de alegría, pero que, desheredados por la fortuna, ven con honda pena que carecen, no ya solo de lo supérfluo, sino de lo más indispensable para la vida y tienen que resignarse y ver como los demás gozan mientras ellos sufren.

Teniendo en cuenta esto, contribuir en la medida de vuestras fuerzas al AGUINALDO DEL NECESITADO entregando una parte de lo que habríais de gastar en cosas innecesarias, en remediar las penas de vuestros semejantes, y así cuando reunidos en santa hermandad, disfrutéis con vuestros familiares de las dulzuras del hogar, podréis añadir a esa alegría, la noble satisfacción de que quizás con ese pequeño sacrificio realizado por vosotros, en algún hogar cartagenero no habrá reinado en estos días la tristeza del desamparo.

(Delegación Local de Prensa y Propaganda)

No es español, ni cristiano, ni cartagenero, el que no contribuya con su donativo al AGUINALDO del NECESITADO. Ve a Falange y entrégalo.

olvida a los necesitados de su patria chica.

Como vuestros semejantes por la lista de donativos que publicamos, el comercio, la industria y los particulares de Cartagena, responden de un modo excelente al llamamiento que se les hace de contribuir a remediar las necesidades del pobre en estas fiestas de Navidad.

No esperábamos menos del pueblo de Cartagena, al que no en vano se le ha llamado siempre el pueblo de la Caridad.

Cartageneros que aún no lo habéis hecho: Acudid a entregar vuestro donativo en las oficinas de Falange, Calle Mayor números 19 y 11 2.º, durante todo el día.

ORGANIZACION JUVENIL

Todas las camaradas de la O. J. femenina que tengan traje de pastora o posibilidad de hacer de él, se presentarán en la Asesoría de Cultura para recibir instrucciones para las fiestas de Navidad. La Auxiliar de Cultura.

Organizando esta Delegación local de O. J. años cursillos de mando, durante los días de las vacaciones de Navidad, se pone en conocimiento de todos los afiliados de esta O. J. que deseen tomar parte en ellos.

También se comunica, que para todos los que en la actualidad ostentan mandos en la milicia de esta O. J. será obligatoria la asistencia.

Sociedad Española de Construcción Naval AVISO CONVOCATORIA

100 Plazas de Aprendices

Se concede un plazo que finalizará el día primero de enero del próximo año, durante el cual, se admitirán solicitudes para ingreso de Aprendices en esta Factoría.

Serán condiciones indispensables para poder instanciar; ser mayor de 14 años y menor de 17; estar inscrito como aprendiz en la Oficina de Colocación; saber leer y escribir, las cuatro reglas aritméticas, sistema métrico decimal y ligeras nociones de Geometría; no padecer enfermedad contagiosa; acreditar buena conducta y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

Las solicitudes que se harán por escrito a la Dirección de la Factoría contendrán, además de la indicación de reunir el interesado las condiciones determinadas en el párrafo anterior, su nombre y apellidos, edad y domicilio y nombre del padre, expresando al mismo tiempo, en que caso se encuentra el solicitante, de los cinco de preferencia que más abajo se establecen para los que resulten aprobados.

Finalizado el plazo que se indica en el párrafo primero, será seleccionadas las instancias, procediéndose a examinar a los que resulten admitidos a él.

Este versará sobre las materias siguientes:

Lectura y escritura al dictado; operaciones fundamentales con números enteros, quebrados y decimales; sistema métrico decimal; ligeras nociones de Geometría. Los aspirantes que posean algún otro conocimiento podrán alegarlo para que sea tenido en cuenta en la clasificación de Ingreso.

Se establece el siguiente orden de preferencia para los que resulten aprobados en los exámenes.

- 1.º—Ex-combatientes, ex-cautivos, huérfanos o hermanos huérfanos de caídos por la patria y de obreros muertos por accidentes del trabajo en esta Factoría.
- 2.º—Huérfanos de empleados y obreros de la Sociedad.
- 3.º—Hijos de empleados y obreros de la Sociedad.
- 4.º—Huérfanos de particulares y procedentes de las Casas de Beneficencias.
- 5.º—Hijos de particulares en general.

Para la primera lista se reserva el 30 por ciento de las plazas convocadas, repartiéndose el 70 por ciento restante en partes iguales para las demás listas.

Los Aprendices que resulten aprobados en el examen podrán elegir gremio dentro de las plazas convocadas para cada uno de ellos, por orden de clasificación en los exámenes.

Los que como consecuencia del examen hayan obtenido puntuación suficiente para cubrir las cien plazas que se convocan, serán admitidos como tales aprendices, organizándose el oportuno contrato de aprendizaje en las condiciones que determinan las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Cartagena 14 de Diciembre 1939. Año de la Victoria.

Se organiza la Comisión General de Abastecimientos y Transportes

CARTAGENA, DELEGACION LOCAL

El "Boletín Oficial" publica entre otras, las siguientes disposiciones: Industria y Comercio.—Organizando la Comisión General de Abastecimientos y Transportes. Estará compuesta por: Comisario General, jefe del servicio, secretario general, jefatura de los Servicios de Abastecimientos, de Transporte y de Asesoría Jurídica. Serán jefes de la organización provincial de los servicios de gobernadores civiles. Podrán nombrarse subdelegados de Abastecimiento y Transportes en aquellas provincias que se precise; se establecen cuatro dependencias con la denominación de Delegaciones locales Especiales en Vigo, Ojón CARTAGENA, Mahón y El Ferrol del Caudillo. Queda suprimida la Inspección de Delegaciones provinciales. El personal técnico-administrativo necesario para atender los servicios centrales y provinciales será designado como consecuencia del concurso que se celebre.

Las fotografías del traslado de los restos de José Antonio

Se pone en conocimiento de todas cuantas personas profesiones o no, hayan obtenido fotografías del traslado de los restos de José Antonio, que debían obligatoriamente enviar una copia de cada una de las mismas, o en su defecto, el negativo, que será devuelto una vez obtenida prueba del mismo, a la Dirección General de Propaganda del Ministerio de la Gobernación para la formación del correspondiente archivo.

No se hará uso de ninguna fotografía por este organismo sin indicar el nombre del autor y abono de los derechos correspondientes. El plazo para el envío termina el día 31 del actual diciembre.

AUXILIO SOCIAL

En la última postulación habida se recaudaron 2.974'30 ptas, siendo la postulante que más recaudó, la camarada Cochara Gómez.

No consentas, cartagenero, que en los días de Navidad haya en Cartagena un hogar pobre sin lumbre y sin pan. Ve a Falange y entrega tu donativo para el AGUINALDO del NECESITADO.

AGUINALDO DEL NECESITADO

Tercera relación de donativos recibidos:		
Suma anterior	65.500	
Excmo. Sr. Genral Aranda	5.000	
Excmo. Sr. General López Pinto	800	
Excmo. Sr. General de Cartagena, Gobierno Militar y dependencias de la Plaza	624	
Comandancias de Carabineros y G. Civil	179	
Constructora Naval	8.000	
Unión Española de Explosivos y Grupo de Minas de La Esperanza	500	
Sociedad Franco-Española Explosivos	250	
Unión Eléctrica de Cartagena	2.500	
Tranvías de Cartagena S.A.B.	100	
Compañía Inglesa de Aguas	250	
Cine Sport	250	
Enrique C. Fricke	100	
Carlos Gómez de Salazar	200	
Andrés Vidal	200	
Miguel Marín	500	
Zoaerías Martínez Reolid	25	
Viñas y Navarro	500	
Casa Narvaez	150	
Casa Cobacho	150	
Casa Recober	25	
Manuel Soto	25	
Vicente Molina	500	
Juan Fernández Davia	250	
Casa Antolfa Vila	350	
José Cegarra	50	
Pedro Díaz Soto	200	
Rafael de la Cerda	50	
Hijos de Dionisio Martínez	100	
Hijos de Francisco García Miralles	200	
José Martínez Guillen	125	
Tomás Cerezo Muñoz	250	
Damián Méndez	250	
Ginés Marqués	500	
Antonio Paredes	50	
Jorge Portela de la Llera	100	
Agencia Marítima Blázquez	100	
Manuel Carmon Barado	100	
Jerónimo Segura Navarro	100	
Meca y Vicente S.A.	100	
Agencia Silgestron S.L.	100	
Fletadora Murciana S.L.	100	
Hijos de M. Condeminas	100	
Vicente Serrat Andreu	100	
Unión de Exportadores S.A.	100	
Vda. de Francisco Campoy	50	
José Sánchez Paredes	100	
Vicente Ros Esteban	50	
Francisco Vera	50	
Café Excelsior	50	
Café Suizo	50	
Juan Garcerán	50	
Suma ptas.	84.803	
(Continuará)		

Nuevamente hoy tenemos que congratularnos con que la lista de donativos para el Aguinaldo del Necesitado se ve engrosada con el de un ilustre nombre. Es este el del bizaro General Don José López Pinto que ha destinado quinientas pesetas a engrosar la suscripción abierta a tal humanitario fin. No podía faltar el nombre del General López-Pinto en la lista de donantes. Cartagenero de corazón, que quiere decir generoso y caritativo con el necesitado, espontáneamente ha remitido su óbolo que Cartagena entera agradece, ya que así demuestra el ilustre general que, aunque lejos de Cartagena, no

Obrero parado:

A partir de mañana miércoles día 20, provisto de tu carnet de parado, del 1 al 2.000, pásate por la Oficina de Colocación Obrera, sita en la Muralla del Mar, n.º 25 (Central Nacional Sindicalista), con objeto de recoger el bono que te dé derecho a la bolsa de comestibles que te proporcionará con motivo de la Navidad, el «Aguinaldo del Necesitado».

DE MARINA

Diario Oficial
Por haber sido condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra a la pena de seis meses y un día de prisión militar menor y accesorias del artículo 47 del Código Penal de la Marina de Guerra, causa baja en su clase el Maestro permanente de Artillería Francisco Hernández Bonacheva.
—Como resultado de reconocimiento médico, se conceden cuatro meses de licencia por enfermedad para Cartagena, al Auxiliar primero Radiotelegrafista Don Francisco Muña Cobacho, aprobando el anticipo hecho de la misma por el Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo en 13 de Noviembre de 1939.
—Cesa en la Jefatura de Servicios del Ministerio y pasa destinado a la Comisión Inspectora de Obras de la Escuela Naval Militar, en Marín, el Escribiente de segunda provisional, de la Maestranza de Arsenales Don Enrique Zembrana Escribano.

—Nombra Operario de segunda de la Maestranza de Arsenales, con el haber anual de 4.000 pesetas, al Caballero mutilado Don Manuel Mourillo Suárez, que ocupará el cargo de Operario Carpintero de primera en el Arsenal de La Carraca.
—Se nombra escribiente de segunda de la Maestranza de Arsenales, con el haber anual de 4.000 pesetas, al Caballero mutilado Don Antonio Ortega Morales, que quedará destinado como Escribiente en el Arsenal de La Carraca.
—Concede plaza gratuita en la Escuela Naval Militar y demás Academias y Escuelas de la Armada, a Don Luis Carlos Franco y de Gaminda, como hermano que era del Alférez de Navo Don Eugenio Franco y Gaminda, asesinado por los marxistas a bordo del «España número 3» en aguas de Cartagena, el 15 de Agosto de 1938.
—Por haber sido condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra a la pena de reclusión perpetua y accesorias del artículo 44 del

Código Penal de la Marina de Guerra, causa baja en la Armada, el Auxiliar primero Naval Don Dionisio Simón Vicente.
—Nombrado por Decreto de 7 de Diciembre de 1939, Embajador de España en el Brasil, el Teniente Coronel Auditor de la Armada Don Reimundo Fernández Cuesta y Merelo, cesa en la situación de disponible y pasa a la de supernumerario.
Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena
Información del Gobierno Militar
Han cumplimentado con S. E. El Teniente de Inf., Don Juan León; el Capitán Jefe del Batallón de Trabajadores n.º 67, Don José Valencia González; varios oficiales y los alféreces Don Jerónimo Guillén Blanco, Don Miguel Martínez, Don José Prieto de la Rivera, Don Ginés Zapata García y Don Cristóbal Jiménez Ruiz.
También recibió la visita del Delegado Comarcal de Auxilio Social, Don Ramon Minguet y al Jefe Local de la O. J. con una comisión.

Barrio de la Concepción Próximo acontecimiento ARTISTICO

Resientemente se ha constituido en este popular Barrio una Comisión encargada de tomar cuantas iniciativas sean precisas pro ayuda de la construcción o reconstrucción Nacional. Principales promotores de este simpático movimiento son los incansables y beneméritos vecinos Máximo Gutierrez y Eusebio Vidal quienes con la cooperación entusiasta de otros hombres voluntarios, han conseguido la formación de un Cuadro Artístico, que promete ser uno de los más admirados y aplaudidos por el público no ya de Cartagena y su término, sino también de la provincia entera, dado el plantel de elementos destacados que lo integran.
El sector temenlo del Conjunto Artístico, cuenta con figuras tan relevantes en la escena, como las poéticas y bellas Srts. Presentación del Cerro y Moncada y en cuanto al sector masculino, el solo anuncio de sus principales componentes lo recomienda y conceptua como único e insustituible en su género.
Eusebio Vidal, primer actor cómico y Director, conocidísimo de la afición por sus sorprendentes cualidades artísticas, está dispuesto a hacer del cuadro que dirige, un conjunto escénico que en nada tenga que envidiar a los de mejor fama y cartel.
Jacinto Moncada, de voz potente y viril y facultades portentosas para el gesto y la acción, con ánimos de superarse cada día mas, por el noble fin que le mueve a colaborar en esta obra magna que ha de ser ergullo para todos.
El popularísimo Manolo López, inimitable caricato y actor cómico, tantas veces solicitado por compañías y Entresa del Teatro Lírico Nacional y que tanta admiración y simpatía cuenta entre la afición cartagenera que lo considera como su artista predilecto. Y otros muchos y no menos valiosos elementos, entre los que destaca el Maestro concertador Sr. Campos, que unidos a los ya citados, forman la flor y nata, lo mejor de lo mejor, como si dijéramos, en materia teatral, que han de darnos verdaderas noches de elamorado triunfo y han de proporcionar a la Comisión "pro-reconstrucción" los fondos necesarios para llevar a feliz término la idea plausible de tener una iglesia digna de nuestra prosapia religiosa y del inmenso amor que el pueblo profesa a la santísima madre de Dios.
¿Proyectos? ¿Repertorios? ¿Debut? Esta es la verdadera sorpresa que se prepara. El debut, que posiblemente será para las próximas fiestas de Navidad o de Año Nuevo ha de constituir un gran acontecimiento artístico, con caracteres de apoteosis y en él, se pondrá en escena la aplaudidísima y conocida zarzuela "Los Gavilanes" cuyos ensayos van muy adelantados y cuyo decorado corre a cargo de los exquisitos artistas hermanos Vidal, que trabajan febrilmente bajo la dirección de su padre Eusebio Vidal.
Deseamos a la Comisión Organizadora y a sus colaboradores un éxito de recaudación y de arte y les estimulamos para que no desmayen en el camino emprendido. A ver cuando vemos nuestro templo, como nosotros lo queremos y lo soñamos, esto es, hermoso, radiante, augusto, artístico y digno de esta España, que por ser católica e Imperial, ha de ser Grande hasta en sus más sencillas manifestaciones, de hondo sabor espiritual.
¡Animo y adelante! Así también se hace patria.

La colocación de colgaduras

Se interesa de todo el vecindario, que cuando sean colocadas colgaduras con motivo de conmemoraciones o actos públicos sean mantenidas solamente durante la fecha o fechas que aquellos se celebren debiéndose proceder inmediatamente a su retirada después de las mismas.

La sobretasa postal

Con el declamamos ayer, la correspondencia postal que se cursa desde el día 22 del corriente al 3 de enero próximo, ambas inclusive. Llevará forzosamente, para poder circular, además del franco ordinario y siempre que este no sea menor de 18 céntimos, una sobretasa de 10 céntimos, satisfecha en sellos especiales, cuyo importe se destinará al Patronato Nacional Antituberculoso.

Teatro Circo

Espectáculos CIPESA presenta la Gran Compañía de Arte Clásico

RICARDO CALVO

HOY a las SEIS y MEDIA

En Flandes se ha puesto el Sol

A las DIEZ y CUARTO

Malvaloca

TEATRO MAIQUEZ

TELEFONO NÚM. 1024

Hoy martes a las 4 Última sesión a las 10:30

Excelente ESTRENO de la magnífica producción «Juca Film»

HORAS INJUSTIFICADAS

por GAGNY SERVAES

Miércoles.—Otra gran ESTRENO en Español

Vidas en peligro

GRAN CINE SPORT

EMPRESA L.M.S. TELEFONO 1220
EL SALÓN DE LOS GRANDES ESTRENOS

Programa para hoy Permanente desde las 5

EXITO de la magnífica superproducción «Radio» en Español

CONTRA LA CORRIENTE

por LUANA ALCAÑIZ y los tres preciosos dibujos MODERNA CAPERUCITA, LOS TRES GATITOS, en colores y LA APISONADORA DE MICKEY

Viernes.—Estreno en español

LAS DOS NIÑAS DE PARIS

Asunto altamente dramático

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche Juan Alvarez Gómez, Puertas de Murcia.